

**Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0319-RE**

**Guayaquil, 27 de agosto de 2013**

## **SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

### **DIRECCIÓN GENERAL**

#### **CONSIDERANDO:**

Que el numeral 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador expresamente señala que son entidades del Sector Público, los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Que en el Capítulo I, Naturaleza y Atribuciones, Título IV de la Administración Aduanera, regulado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se señala: *“El servicio de aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio del ejercicio de atribuciones por parte de sus delegatarios debidamente autorizados y de la coordinación o cooperación de otras entidades u órganos del sector público, con sujeción al presente cuerpo legal, sus reglamentos, manuales de operación y procedimientos, y demás normas aplicables...”*.

Que, de conformidad a las competencias y atribuciones que tiene el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra determinado en el literal l) del Art. 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, *“... l. Expedir, mediante resolución los reglamentos, manuales, instructivos, oficios circulares necesarios para la aplicación de aspectos operativos, administrativos, procedimentales, de valoración en aduana y para la creación, supresión y regulación de las tasas por servicios aduaneros, así como las regulaciones necesarias para el buen funcionamiento de la administración aduanera y aquellos aspectos operativos no contemplados en este Código y su reglamento...”*

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 934, de fecha 10 de noviembre del 2011, el Econ. Xavier Cardenas Moncayo, fue designado Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; y el artículo 11, literal d) del

**Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0319-RE**

**Guayaquil, 27 de agosto de 2013**

Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva En tal virtud, el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en ejercicio de la atribución y competencia dispuesta en el literal l) del artículo 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Expedir los procedimientos documentados denominados:

1. "SENAE-ISEE-2-3-031-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA GENERAL DE LLEGADAS DE MEDIOS DE TRANSPORTE - TERRESTRE"
2. "SENAE-ISEE-2-3-032-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE TRÁNSITO ADUANERO COMUNITARIO"
3. "SENAE-ISEE-2-3-033-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO"
4. "SENAE-ISEE-2-3-034-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO"
5. "SENAE-ISEE-2-3-035-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA SOLICITUD DE INSPECCIÓN"
6. "SENAE-ISEE-2-3-036-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA REGISTRO DE INFORME DE INSPECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES"
7. "SENAE-ISEE-2-3-037-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA REGISTRO DE JUSTIFICATIVOS DE OBSERVACIONES EN INSPECCIÓN"
8. "SENAE-ISEE-2-3-038-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE LISTADO DE INSPECCIONES"
9. "SENAE-ISEE-2-3-039-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CARGA DE IMPORTACIÓN"

**DISPOSICIÓN FINAL**

Notifíquese del contenido de la presente Resolución a las Subdirecciones Generales, Direcciones Nacionales, Direcciones Distritales del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

**Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0319-RE**

**Guayaquil, 27 de agosto de 2013**

Publíquese en la Página Web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y encárguese a la Dirección de Secretaría General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador el formalizar las diligencias necesarias para la publicación de la presente resolución junto con los referidos

1. **"SENAE-ISEE-2-3-031-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA GENERAL DE LLEGADAS DE MEDIOS DE TRANSPORTE - TERRESTRE"**.
2. **"SENAE-ISEE-2-3-032-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE TRÁNSITO ADUANERO COMUNITARIO"**.
3. **"SENAE-ISEE-2-3-033-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO"**.
4. **"SENAE-ISEE-2-3-034-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO"**.
5. **"SENAE-ISEE-2-3-035-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA SOLICITUD DE INSPECCIÓN"**.
6. **"SENAE-ISEE-2-3-036-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA REGISTRO DE INFORME DE INSPECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES"**.
7. **"SENAE-ISEE-2-3-037-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA REGISTRO DE JUSTIFICATIVOS DE OBSERVACIONES EN INSPECCIÓN"**.
8. **"SENAE-ISEE-2-3-038-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE LISTADO DE INSPECCIONES"**.
9. **"SENAE-ISEE-2-3-039-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CARGA DE IMPORTACIÓN"**

en el Registro Oficial.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en el Despacho Principal de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en la ciudad de Santiago de Guayaquil.

Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0319-RE

Guayaquil, 27 de agosto de 2013

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Pedro Xavier Cárdenas Moncayo  
**DIRECTOR GENERAL**

Anexos:

- SENAE-ISEE-2-3-031-V1
- SENAE-ISEE-2-3-031-V1
- SENAE-ISEE-2-3-032-V1
- SENAE-ISEE-2-3-032-V1
- SENAE-ISEE-2-3-033-V1
- SENAE-ISEE-2-3-033-V1
- SENAE-ISEE-2-3-034-V1
- SENAE-ISEE-2-3-034-V1
- SENAE-ISEE-2-3-035-V1
- SENAE-ISEE-2-3-035-V1
- SENAE-ISEE-2-3-036-V1
- SENAE-ISEE-2-3-036-V1
- SENAE-ISEE-2-3-037-V1
- SENAE-ISEE-2-3-037-V1
- SENAE-ISEE-2-3-038-V1
- SENAE-ISEE-2-3-038-V1
- SENAE-ISEE-2-3-039-V1
- SENAE-ISEE-2-3-039-V1

Copia:

Señor Ingeniero  
Javier Eduardo Morales Velez  
**Director de Mejora Continua y Normativa**

Señor Ingeniero  
Alberto Carlos Galarza Hernández  
**Jefe de Calidad y Mejora Continua**

Señor Ingeniero  
Nicolas Eddie Pulgar Sampedro  
**Director de Tecnologías de la Información, Encargado**

Señorita Ingeniera  
Julissa Liliana Godoy Astudillo  
**Analista de Mejora Continua y Normativa**

Señor Tecnólogo  
Tito Ramiro Lagos Ortíz  
**Analista Informático 2**

Señor  
Giovanny Marcelo Cordova Morales  
**Analista Informático 2**



**Resolución Nro. SENA-E-DGN-2013-0319-RE**

**Guayaquil, 27 de agosto de 2013**

pmcd/acgh/jemv/lavf/msps



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA  
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-033  
Versión: 1  
Fecha: Ago/2013  
Página 1 de 12



SENAE-ISEE-2-3-033-V1

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA  
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN  
DEL MANIFIESTO

AGOSTO 2013

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



	<b>INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO</b>	Código: <b>SENAE-ISEE-2-3-033</b> Versión: 1 Fecha: <b>Ago/2013</b> Página 2 de 12
---	---	--

### HOJA DE RESUMEN

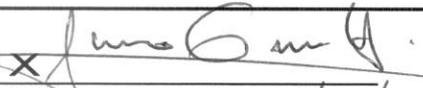
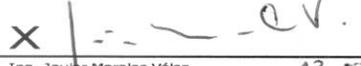
**Descripción del documento:**

Instructivo para el Uso del Sistema, opción Estado Actual de Presentación del Manifiesto.

**Objetivo:**

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de la presentación del manifiesto a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Manifiesto.

**Elaboración / Revisión / Aprobación:**

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
<input checked="" type="checkbox"/>  07/08/2013 Ing. Patricia Coronado Domínguez Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
<input checked="" type="checkbox"/>  08/08/2013 Ing. Alberto Galarza Hernández Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
<input checked="" type="checkbox"/>  13.08.2013 Ing. Javier Morales Vélez Director de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

**Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:**

Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
---	--	--

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA  
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO

Código:  
**SENAE-ISEE-2-3-033**  
Versión: 1  
Fecha: **Ago/2013**  
Página **3 de 12**

## ÍNDICE

1.	<b>OBJETIVO</b> .....	4
2.	<b>ALCANCE</b> .....	4
3.	<b>RESPONSABILIDAD</b> .....	4
4.	<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b> .....	4
5.	<b>PROCEDIMIENTO</b> .....	4
6.	<b>ANEXOS</b> .....	12

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA  
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-033  
Versión: 1  
Fecha: Ago/2013  
Página 4 de 12

## 1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de la presentación del manifiesto a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Manifiesto.

## 2. ALCANCE

Está dirigido a los depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

## 3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

## 4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. **Usuario:** Depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

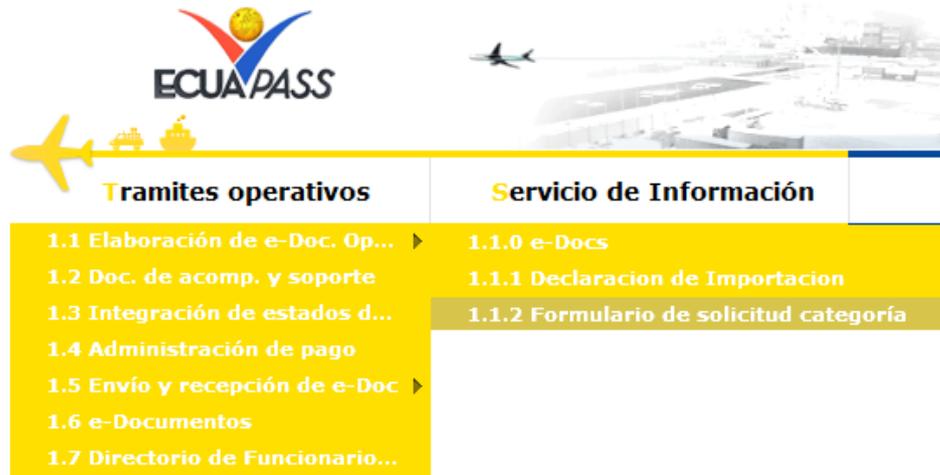
4.1.2. **Transportista:** Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

## 5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

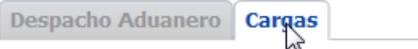
5.2. Seleccione el menú principal “Trámites operativos”, sub-menú “Elaboración de e-Doc. Operativo” y luego haga clic en “**Formulario de solicitud categoría**”.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña “Cargas”.

Formulario de solicitud categoria



5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como “Importación” y “Exportación”, para lo cual el usuario selecciona en la sección de “Importación” el documento electrónico *Estado Actual de Presentación del Manifiesto*.

Registro de Informe de Llegada (Maritimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Maritimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto	Seleccionar
Solicitud de Inspección	Seleccionar
Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades	Seleccionar
Registro de Justificativos de observaciones en Inspección	Seleccionar
Consulta del listado de inspecciones	Seleccionar
Información del Proceso de Carga de Importación	Seleccionar

5.5. Al dar clic en la pestaña de “Información del Informe” se presentan los siguientes campos para ser llenados:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA  
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-3-033**  
Versión: 1  
Fecha: **Ago/2013**  
Página 7 de 12

- Los campos que se presentan después de la consulta son los siguientes:

**Estado Actual de Presentación del Manifiesto** Estado Actual de Presentación del Manifiesto

\* Tipo de OCEs: 02010000 MRN:

Fecha de Solicitud: Mes: 05/08/2012 05/09/2012

**Listado del Manifiesto** Resultado : 248

No	Estado del Manifiesto	MRN	Número de Viaje/Vuelo	Fecha y Hora de Llegada	Terminal de Descarga	Cantidad de B/L Master	Total de Peso (Kg)	Tc Can B
100	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012RM000108	1	30/08/2012 05:32 PM	TERMINAL AEROPORTUA	1	10,000	
101	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012XL000200	200-XL	03/09/2012 04:20 PM	TERMINAL AEROPORTUA	4	100,000	
102	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012RM000101	1	28/08/2012 09:35 AM	TERMINAL AEROPORTUA	2	10,000	
103	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012LFMB0001	1	28/08/2012 10:00 AM	CONTECON	1	1,000	
104	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012CHVM123	1	28/08/2012 11:19 AM	CONTECON	1	100	
105	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012HFCB0001	1	28/08/2012 11:20 AM	CONTECON	1	100	
106	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012JPCH7777	1	28/08/2012 11:20 AM	CONTECON	1	100	
107	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012INAP0001	1001	29/08/2012 05:21 PM	CONTECON	2	8,000	
108	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012JPCH2121	1001	04/09/2012 09:00 AM	CONTECON	1	50,000	
109	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012JPCH2122	1001	04/09/2012 09:00 AM	CONTECON	1	50,000	
110	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012RM000099	1	27/08/2012 11:30 AM	TERMINAL AEROPORTUA	2	10,000	

- Estado del Manifiesto
  - MRN
  - Número de Viaje/Vuelo
  - Fecha y Hora de Llegada
  - Terminal de Descarga
  - Cantidad de B/L Master
  - Total de Peso (Kg)
  - Total de Cantidad de
  - Fecha y Hora del Informe
- Si uno selecciona un resultado entre búsqueda realizada se indica la siguiente información en la parte inferior.

**Listado de Documentos de Transporte Simple/Master** Resultado : 5 Documento de Transporte Hijo del Manifiesto

No	Estado del Manifiesto	No. de Secuencia (M-B/L)	No. de Doc. de Transporte (M-B/L)	Simple o Consolidado	Peso (Kg)	Cantidad de Bultos	Cantidad de B/L Hijo	Fecha y Hora del Informe
1	RECEPCION	1016	TRANSOCEANICA10	SIMPLE (MASTER ONLY)	10,000	1	0	14/08/2012 08:2
2	RECEPCION	1017	TRANSOCEANICA1	SIMPLE (MASTER ONLY)	10,000	1	0	14/08/2012 08:2
3	RECEPCION	1018	TRANSOCEANICA10	SIMPLE (MASTER ONLY)	10,000	1	0	14/08/2012 08:2
4	RECEPCION	1019	TRANSOCEANICA10	SIMPLE (MASTER ONLY)	10,000	1	0	14/08/2012 08:2
5	RECEPCION	1020	TRANSOCEANICA20	SIMPLE (MASTER ONLY)	10,000	1	0	14/08/2012 08:2

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA  
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-3-033**  
Versión: 1  
Fecha: **Ago/2013**  
Página **8 de 12**

- Estado del Manifiesto
  - No. de Secuencia
  - No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
  - Simple o Consolidado
  - Peso (Kg)
  - Cantidad de Bultos
  - Cantidad de B/L Hijo
  - Fecha y Hora del Informe
- Al seleccionar entre un documento de transporte del listado simple/master de los manifiestos consultados se presentan los detalles:

**[Detalles del Documento de Transporte]**

Detalles del Documento de Transporte		Información de Mercancía		Transporte Multimodal	
Tipo de Documento de Transporte		Clasificación de la Carga	NINGUNA		
No. de Secuencia (M-B/L)	0004	No. de Doc. de Transporte (M-B/L)			
Agente Operador de la Carga	[02010000] WSS WORLD SURVEY SERVICES EC	Agente de Carga Local			
Consolidador de Carga					
<b>Puertos</b>					
Puerto de Embarque	[ES] ESPAÑA	[BIO] BILBAO	Puerto de Destino Final	--Selección--	[OAA] BAGRAM AIR
Puerto de Origen del Viaje/Vuelo	[ES] ESPAÑA	[BIO] BILBAO	Puerto de Transbordo	--Selección--	--Selección--
<b>Datos de la Carga</b>					
Peso (Kg)	0.00		Cantidad de Bultos	1	
Régimen	IMPORTACION A CONSUMO		Depósito		
Puerto de Origen de la Mercancía	[ES] ESPAÑA	[BIO] BILBAO	Cantidad de Unidades de Carga	0	
Fecha de Embarque	10/08/2012		Fecha de Transbordo		
Lugar de Emisión	[ES] ESPAÑA	[BIO] Bilbao	Fecha de Emisión	10/08/2012	
Instrucciones al Transportista	DOC DE TRANSPORTE DE PUERTO CERCANO				
<b>Gastos de Transporte</b>					
Método de Pago del Flete	ACCOUNT		Moneda del Flete	DOLAR ESTADOUNIDENSE	
Monto del Flete S/	1,000				
Moneda del Seguro			Monto del Seguro S/	0	
Método de Pago de Otros Gastos			Moneda de Otros Gastos		
Monto de Otros Gastos S/	0				
<b>Embarcador</b>					
Nombre del Embarcador	AMERICA GLOBAL LOGISTICS		Dirección del Embarcador	AVDA PABLO NERUDA, 8 - 2C 28038	
<b>Consignatario</b>					
Tipo de Doc. de Identidad del Consignatario	CEDULA DE IDENTIDAD		Num. de Doc. de Identidad del Consignatario	1234567890	
Nombre del Consignatario	GRACE		País del Consignatario	ECUADOR	
Dirección de Consignatario	AV 25 DE JULIO				
<b>Notificado</b>					
Tipo de Doc. de Identidad del Notificado	CEDULA DE IDENTIDAD		No. de Doc. de Identidad del Notificado	0990013438001	
Nombre de Notificado	GRACE				
Dirección de Notificado	AV 25 DE JULIO				

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA  
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-033  
Versión: 1  
Fecha: Ago/2013  
Página 9 de 12

- Tipo de Documento de Transporte
- Clasificación de la Carga
- No. de Secuencia (M-B/L)
- No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
- Agente Operador de la Carga
- Agente de Carga Local
- Consolidador de Carga
- Puerto de Embarque
- Puerto de Destino Final
- Puerto de Origen del Viaje/Vuelo
- Puerto de Transbordo
- Peso (Kg)
- Cantidad de Bultos
- Régimen
- Depósito
- Puerto de Origen de la Mercancía
- Cantidad de Unidades de Carga
- Fecha de Embarque
- Fecha de Transbordo
- Lugar de Emisión
- Fecha de Emisión
- Instrucciones al Transportista
- Método de Pago del Flete
- Moneda del Flete
- Monto del Flete S/
- Moneda del Seguro
- Monto del Seguro S/
- Método de Pago de Otros Gastos
- Moneda de Otros Gastos
- Monto de Otros Gastos S/
- Nombre del Embarcador
- Dirección del Embarcador
- Tipo de Doc. de Identidad del Consignatario
- Num. de Doc. de Identidad del Consignatario
- Nombre del Consignatario
- País del Consignatario
- Dirección de Consignatario
- Tipo de Doc. de Identidad del Notificado
- No. de Doc. de Identidad del Notificado

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa







INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA  
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO

Código:  
**SENAE-ISEE-2-3-033**  
Versión: 1  
Fecha: **Ago/2013**  
Página 12 de 12

También es posible abrir el estado de presentación del hijo utilizando el botón [Documento de Transporte Hijo del Manifiesto](#).

## 6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

